



Fuera de serie



El tiempo en Madrid: Despejado. 17.9°C de mínima y 33.5°C de máxima.

Patrones

# Diez consejos antes de salir a navegar



NAUTA360  
Actualizado Martes, 7 de agosto de 2012 11:48

Me gusta 16

Twitter 5

Tuenti

Imprimir



NAUTA360

Todos queremos disfrutar este verano de la mejor navegación a bordo de nuestra embarcación o de un barco alquilado para unos días. Por ello, es importante tener en cuenta una serie de consejos clave, ya conocidos por muchos patrones, pero que en esta ocasión los ha agrupado en un breve informe el grupo Liberty Seguros.

**1. Navega en función de tus permisos.** A la hora de navegar, existen hasta ocho permisos diferentes, dependiendo del tipo de embarcación que vayas a patronear y la distancia que vayas a recorrer.

Igualmente, el tipo de embarcación en la que navegues te posibilitará alejarte hasta una distancia determinada, dentro de las siete zonas que establece la ley. Antes de zarpar, asegúrate bien de que toda la documentación está en regla, así como de que cumples los requisitos necesarios en ambas categorías para realizar el viaje que te propones.

**2. Busca la póliza de seguros que mejor se adapte a tu embarcación y necesidades.** Ten en cuenta que

## Lo mejor de Nauta360

1. El 'Z-Boat' negro de Zaha Hadid
2. Diez consejos antes de salir a navegar
3. De ayer a hoy en el Club de Mar
4. 'Recordman' oceánico
5. España se carga por error el windsurf

publicidad

## OCHOLEGUAS.com



## Lo mejor de ELMUNDO.es

1. ¿Sexo antes del oro?

cuando decidas zarpar, además de poseer los permisos necesarios para manejar una embarcación, debes contar, al menos, con un seguro de Responsabilidad civil de suscripción obligatoria para embarcaciones de recreo. Así, además de navegar tranquilo, estarás cubierto en caso de ocasionar algún perjuicio a terceros.



2. Grecia contra la 'invasión' de los inmigrantes
3. Mario Conde prepara su aterrizaje en la política c
4. Amancio Ortega, tercer hombre más rico del mundo
5. Una derrota de conveniencia

Pero si quieres que la tranquilidad sea máxima, existen numerosas pólizas especializadas que, al margen de las coberturas básicas, también pueden protegerte a ti, a quienes viajen contigo y a tu embarcación. Coberturas que van desde algo tan básico como la cobertura de los daños parciales que pueda sufrir tu embarcación, pasando por la indemnización en caso de accidente del patrón o de los ocupantes a bordo, hasta la protección en situaciones especiales, como un servicio de de vigilancia en caso de tener que abandonar la embarcación en alta mar.

**3. Pediente de la meteorología.** Para navegar en condiciones seguras es básico que antes de embarcarte consultes la información meteorológica de la zona. Esto se puede hacer fácilmente a través del Instituto Nacional de Meteorología (<http://www.inm.es/>) o de las transmisiones por radio VHF que se realizan a través de los Centros de Salvamento Marítimo. Asimismo, es imprescindible documentarse bien de la ruta y puertos que espera visitar: cartas náuticas, derroteros, libro de faros, balizamientos, lugares de fondeo, amarres disponibles

#### 4. Comprueba el equipo y elementos de seguridad a bordo.

Antes de abandonar el puerto debes comprobar que la embarcación cuenta con todo el equipamiento de seguridad, salvamento, contra incendios, navegación y de prevención de vertidos, todos ellos obligatorios por ley.



Entre estos elementos están extintores, detectores de humos, depósitos de retención de aguas sucias, chalecos salvavidas o una bocina para los casos de niebla. Asegurarte de que todo esto está correcto te evitará llevarte sorpresas desagradables en alta mar, así como complicaciones a la hora de reclamar a tu seguro en caso de accidente.

**5. Comunicaciones en alta mar.** Para mayor tranquilidad durante tu estancia en alta mar, lo mejor es que tengas claro cuáles son las autoridades y los canales pertinentes con los que deberás contactar en caso de sufrir algún percance.

En caso de tener que emitir un aviso, las frecuencias para contactar con Salvamento Marítimo a través de la radio de abordaje son el canal 16 en VHF 156,8 Mhz y en Onda Media, 2.182 Khz. En Llamada Selectiva Digital (LSD), son en VHF 156.525 Mhz (Canal 70), y en Onda Media 2.187,5 Khz. Por otra parte, es más que recomendable que cuentes con el teléfono de tu aseguradora, pues ellos podrán encargarse de gestionar todo lo necesario para tu rescate.

**6. Cúrate en salud.** Salir a navegar es un placer, aunque pueden producirse situaciones incómodas si no tomamos las medidas adecuadas. Es frecuente que, personas que no están acostumbradas a viajar en

embarcaciones, puedan sufrir mareos, vómitos o desvanecimientos. También es posible que en los días de altas temperaturas se puedan producir insolaciones o golpes de calor en cubierta.

Para evitar consecuencias mayores, lo mejor es contar con un botiquín de primeros auxilios (aunque no sea obligatorio si se navega a menos de 5 millas de la costa) así como con el teléfono de las asistencias marítimas y de tu compañía de seguros, que son quienes podrán acudir a auxiliarte en caso de necesitarlo. Por otro lado, tu aseguradora pondrá a tu disposición un equipo de especialistas preparado para dar asesoramiento médica a través del teléfono, además de contar con un servicio de traslado urgente a tierra en las situaciones en las que sea necesario.

**7. La vida a bordo.** Es necesario que tanto el patrón como los acompañantes sean conscientes de que las condiciones de vida no son iguales en una embarcación que en tierra firme. Es importante contar con provisiones suficientes, tanto de comida como, sobre todo, de agua



potable, pues es fundamental en caso de permanecer fuera más tiempo del que se esperaba. También es clave llevar elementos de protección contra el sol, que es más duro que en la costa, como con vestimenta cómoda y adecuada para realizar las tareas de abordaje. Es recomendable, además, llevar ropa de abrigo, pues las noches en alta mar son bastante frías.

**8. Precaución a la hora del baño.** Uno de los grandes placeres que se puede encontrar en un viaje en barco es poder zambullirse en las aguas cuando nos encontramos mar adentro. Pero para hacerlo de una manera segura, es básico seguir unas pautas mínimas. Es recomendable que siempre permanezca alguien a bordo de la embarcación, por si fuera necesario contactar con los servicios de emergencia de manera rápida o por si un golpe de mar alejase la embarcación más de lo debido de la zona de baño. Del mismo modo, es recomendable arrojar un flotador atado al barco por si fuera necesario, así como desplegar una escalinata o cuerda que facilite la posterior subida al barco.

**9. Evita atracar en playas o costas descubiertas.** A la hora de volver a tierra firme y amarrar la embarcación a puerto, asegúrate de que éste cuente con las instalaciones necesarias y unas medidas de seguridad suficientes, que garanticen que, a tu vuelta, todo estará como lo dejaste. Además, las posibilidades de hurtos se reducen notablemente. En cualquier caso, contar con un seguro que proteja en caso de robo, tanto de la embarcación completa como de objetos de valor y demás existencias en su interior, te garantizará una tranquilidad extra.

**10. Surcar en seco.** Muchas veces será necesario transportar nuestra embarcación del interior hasta el puerto desde el que comenzará nuestro viaje. Este proceso es muy delicado, pues son frecuentes los daños producidos tanto durante la carga del barco en el remolque como en la botadura.

Del mismo modo, es necesario que si remolcas la embarcación con tu propio vehículo, éste esté asegurado y preparado para ello, y en donde es importante que ofrezca cobertura en caso de que la embarcación sufra daños en los procesos de carga y descarga del barco. En caso de que prefieras contratar un servicio de transporte existen diversas opciones, desde empresas especializadas hasta webs que facilitan la contratación del transporte.